



Heute marqués.

SELLO QVARTO...VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y QVATRO.

nuevo Papel al Illmo. Señor Obispo de este de Cartagena, supli-
cándole vezirra remitir una Lista comprehensiva de todas las
El mar que actualmente existen en su Diócesis para el mis-
mo fin que lapidio á un Illma. este Ayuntamiento, anteriormen-
te

Sobre una Pared q.
amenaza ruina
frente al Granero

Entendida la Ciudad de que inmediato á la q. de su
Lorenzo frente el Granero del Cavildo Ecc.º hai un lienzo de
Pared que amenaza ruina. Acuerda que lo sea Dn
Antonio Rocamora Rex. y Dn Diego Lopez Guillen Jurado
á quien el nombra por Comisario dispongan y reconozca por
el Maestro Alarife de su satisfacción, y se demuela
para evitar qualquiera de foraxia.

Título de Abogado
de Juan de Mata
Fornelles

Prove una certificación dada y firmada por el
Martinez Salazar Escribano de Cámara, consta en
Madrid á veinte y ocho del próximo Mayo; en la que consta
que por los señores del R.º Consejo, en diez y nueve del mismo fue
revisado y aprobado por Abogado el B.º En Juan de Mata
Fornelles y Carreras N.º de esta Ciu.º el qual hizo el
Juramento acostumbrado y le dio Licencia y facultad para
exercer este Empleo; Con lo demás q.º conviene; Y el Ayun-
tamiento en virtud de licencia, admitió al referido Juan